

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

169**MADRID NÚMERO 42**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1129/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de MIGUEL ANGEL PANIAGUA LOPEZ frente a EME COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E INGENIERIA Y MANTENIMIENTO SL, sobre Procedimiento 1129/2019, se ha dictado DECRETO DE DESISTIMIENTO DE FECHA 02/09/2020.

QUEDANDO DICHA RESOLUCIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA LOPEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veintidós de septiembre de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.854/20)

